

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024/25
----------------------	----------------

CÓDIGO DE CENTRO	37013626
DENOMINACIÓN	CIFP "CIUDAD DE BÉJAR"
LOCALIDAD	BÉJAR
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	ÓSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contexto socioeducativo.	5
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	5
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.2. Objetivos del Plan de acción.	7
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	8
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	9
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	9
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	10
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.	10
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes	10
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	11
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	14
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	14
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	15
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	17
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.	17
3.3. Desarrollo profesional.	18
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	18
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 18	
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	19
3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.	19
3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:	19
3.4. Procesos de evaluación.	20
3.4.1. Procesos educativos:	20
3.4.2. Procesos organizativos	20
3.4.3. Procesos tecnológicos:	21
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.	21
3.5. Contenidos y currículos.	22

3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	22
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	22
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	22
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.	22
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.	23
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	23
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	24
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	25
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora:	25
3.7.	Infraestructura.	26
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	26
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.	27
3.7.3.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	27
3.7.4.	Actuaciones para paliar la brecha digital.	28
3.7.5.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	28
3.7.6.	Propuesta de innovación y mejora:	29
3.8.	Seguridad y confianza digital.	29
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	29
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	30
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.	30
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	31
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:	31
4.	EVALUACIÓN.	31
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	31
4.2.	Evaluación del Plan.	32
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	32

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

- El CIFP “Ciudad de Béjar” está situado en la C/ Zúñiga Rodríguez, 36 de la ciudad que le da su nombre. Un edificio construido en el año 1948, el cual ha albergado diferentes estudios desde su construcción hasta el día de hoy. Actualmente se imparten ciclos formativos de Grado medio y superior de las familias profesionales de Electricidad-Electrónica, Textil Confección y Piel y Administración y gestión.
- El centro tiene actualmente un total de 201 alumnos matriculados, procedentes en su mayoría de la Ciudad de Béjar y su comarca. También cuenta con alumnos procedentes de otras localidades de la comunidad y de localidades del norte de Extremadura; especialmente en los ciclos de Grado superior.
- El equipo docente está formado por un total de 26 profesores de las distintas familias profesionales de las que se imparten enseñanzas. Parte de la plantilla tiene su residencia habitual en la ciudad, aunque son varios los profesores que tienen su residencia habitual en la capital salmantina. La tasa de interinidad en el centro se puede considerar elevada para lo que sería deseable en este tipo de enseñanzas.
- El nivel socioeconómico y cultural de las familias de los alumnos que acceden al centro es un nivel medio-bajo, al ser Béjar una localidad deprimida económicamente.
- En el proyecto educativo del CIFP “Ciudad de Béjar” intervienen el conjunto del alumnado, el equipo directivo, claustro de profesores, el Consejo social, la junta de delegados y las empresas del entorno.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en el artículo 2.1, l) que uno de los fines del sistema educativo español es la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital. El artículo 111 bis. 6 de la misma ley determina que el Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

El artículo 83.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y derechos digitales, referido al derecho a la educación digital, establece que el profesorado recibirá las competencias digitales y la formación necesaria. En este sentido, la

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en su artículo 33 sobre formación en materia de derechos, seguridad y responsabilidad digital establece que las administraciones públicas garantizarán la plena inserción del alumnado en la sociedad digital.

En base a la normativa citada anteriormente queda justificada la necesidad de un plan digital de centro que tendrá los siguientes objetivos y propósito:

- Misión:
 - Formar alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios.
 - Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
- Visión:
 - Formar personas cualificadas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles a su alcance, con el fin de desenvolverse en una sociedad tecnológica y responder a sus problemas reales de un modo eficiente.
 - Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Valores:
 - Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.
 - Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro. Se realizará una autoevaluación mediante la herramienta **Selfie**
- Autorreflexión: capacidad digital docente. Cada profesor hará una autoevaluación con la herramienta **Selfie for teachers** que a su vez le servirá para su certificación digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas: Se realizará a través de la herramienta **DAFO**.

La realización de todos estos análisis internos permite reflejar la realidad específica y actual del centro:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.

- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas)

Los resultados se reflejarán en la tabla siguiente mediante el enlace a los resultados:

Herramienta	Enlace a resultados	N.º de página
SELFIE	participation-rates.pdf	
SELFIE for teachers	Resultados Selfie for Teachers.pdf	
DAFO	DAFO CIFP BEJAR.pdf	

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**
Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital:
 - Emplear dispositivos digitales como herramienta fundamental para la adquisición de los conocimientos y en la actualización constante de estos.
 - Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
 - Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
 - Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
- **Objetivos de dimensión organizativa:**
Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
 - Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
 - Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- **Objetivos de dimensión tecnológica:**
Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
 - Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

- Solicitar el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar al alumnado en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

2.3.Tareas de temporalización del Plan.

- **Primer año:**
 - **Primer trimestre:**
 - renovación de la comisión TIC en el seno de los integrantes de la CCG,
 - despliegue de las necesidades de formación detectadas en el curso anterior.
 - Planificación de actividades para el resto del curso.
 - Concreción de la previsión del alcance del uso de las nuevas tecnologías con el alumnado y comparación con la valoración correspondiente del curso anterior
 - Distribución de credenciales de uso y acceso a EDUCACYL a todo el profesorado y alumnado del centro como medio de comunicación oficial.
 - Seguimiento de las mejoras en la infraestructura TIC y el equipamiento del centro relacionado
 - **Segundo trimestre:**
 - Seguimiento de la implantación con el alumnado y profesorado de las metodologías en la comisión TIC,
 - planificación y revisión de la evaluación y seguimiento de la gestión TIC del centro durante el curso.
 - **Tercer trimestre:**
 - Valoración del alcance logrado con el alumnado en el uso de las nuevas tecnologías. Revisión y uso del formulario de evaluación para el profesorado que exprese el uso de las TIC por su parte, del alumnado y para la docencia
 - Solicitud de renovación parcial de equipamiento
 - Revisión del estado de las infraestructuras TIC y propuesta de mejora
 - Memoria de seguimiento.
- **Segundo año:**
 - **Primer trimestre:**
 - renovación de la comisión TIC en el seno de los integrantes de la CCG,
 - despliegue de las necesidades de formación detectadas en el curso anterior.
 - Planificación de actividades para el resto del curso.
 - Concreción de la previsión del alcance del uso de las nuevas tecnologías con el alumnado y comparación con la valoración correspondiente del curso anterior

- Distribución de credenciales de uso y acceso a EDUCACYL a todo el profesorado y alumnado del centro como medio de comunicación oficial.
- Seguimiento de las mejoras en la infraestructura TIC y el equipamiento del centro relacionado
- Previsión de renovación de la certificación TIC del centro cuando corresponda
- **Segundo trimestre:**
 - Seguimiento de la implantación con el alumnado y profesorado de las metodologías en la comisión TIC,
 - planificación y revisión de la evaluación y seguimiento de la gestión TIC del centro durante el curso.
- **Tercer trimestre:**
 - Valoración del alcance logrado con el alumnado en el uso de las nuevas tecnologías. Revisión y uso del formulario de evaluación para el profesorado que exprese el uso de las TIC por su parte, del alumnado y para la docencia
 - Solicitud de renovación parcial de equipamiento
 - Revisión del estado de las infraestructuras TIC y propuesta de mejora
 - Memoria de seguimiento
 - Renovación efectiva de la certificación TIC.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Definición del plan estratégico establecido por el centro con relación a la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación y e implicación en el mismo de toda la comunidad educativa.

- Publicación del plan anual correspondiente en el apartado al efecto en la Web del centro.
- Aprobación y conocimiento del plan anual por parte del claustro de profesores y del consejo social.
- Realización de actividades de acogida para profesorado, alumnado y familias.
- Informar al resto de la comunidad educativa de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

Se creará una comisión TIC. La comisión TIC se crea todos los años y estará formada por parte de los integrantes de la CCG, al menos un profesor de cada departamento didáctico y el responsable TIC del centro.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
1. Estudiar las necesidades organizativas y de tipo tecnológico y formativo requeridas para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro formativo, solicitando el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar y fomentar la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo entre el profesorado y el alumnado.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación para su evaluación y seguimiento.
4. Apoyar a los departamentos y familias profesionales en aspectos relativos a la organización tecnológica y formativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos de uso común y preferidos para el desarrollo de los objetivos TIC y otros proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas relacionadas tales como la solicitud de la renovación de equipos, establecer las necesidades del servicio de mantenimiento y su desarrollo, la asignación y control de los equipos informáticos y la renovación y adecuación de infraestructuras TIC.
8. Diseñar actuaciones de información al alumnado y al profesorado
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes

	Enlace (hipervínculo)	Nº de página
Proyecto Funcional de Centro (PF)	Proyecto Funcional CIFP 2024-25 v1.pdf	<i>En proceso</i>
Programación General Anual (PGA):	PGA (Anexo PF) 2024-25rev1.pdf	<i>Pág. 6 y 8</i>
Programaciones Didácticas.	0232 Automatismos Industriales 24-25.pdf 0966 -RI - Robótica Industrial 24-25 V3.pdf 0959-SENH - Sist. Elect. Neum. e Hidraulicos 24-25.pdf	<i>En proceso</i>

Reglamento de Régimen Interno (RRI)	RRI julio 2024 v0.pdf	Pág. 7
Plan de Convivencia	PLAN CONVIVENCIA 2024-2025 v1.pdf	En proceso
Plan de Acción Tutorial	PAT 2024-2025 v1.pdf	En proceso
Plan de acogida	IT-01-PS-11 Acogida Profesores Nuevos.pdf PO-21 ACOGIDA DEL ALUMNADO	En proceso
Plan de atención a la diversidad	PAD 2024 25 v1.pdf	En proceso
Plan de orientación académica y profesional	POAP 2025-2025 v1.pdf	En proceso
Plan de Emergencia	PLAN EMERGENCIA (AnexoIII PGA) v1.pdf	En proceso
Plan de Formación	Plan_Detección_necesidades_y_Formación (Anexo II PGA).pdf	Pág. 4

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Los programas de gestión de Centro son el paquete Stilus, IES2000, GECE, Cicerón FCT y Peñalara GHC.

Se utiliza la Web como medio de comunicación interna oficial en lo referente a convocatorias e información sobre Claustros, reuniones del consejo social y de la comisión de Coordinación y Gestión. Todos los viernes se realiza un boletín semanal, que se hace llegar al Claustro a través del correo corporativo, con las novedades más significativas de la semana.

BOLETÍN SEMANAL (Z)



CIFP CIUDAD DE BÉJAR

Para: JUAN CARLOS MARTIN CASTILLO <jcmartinc@educa.jcyl.es> y 25 más

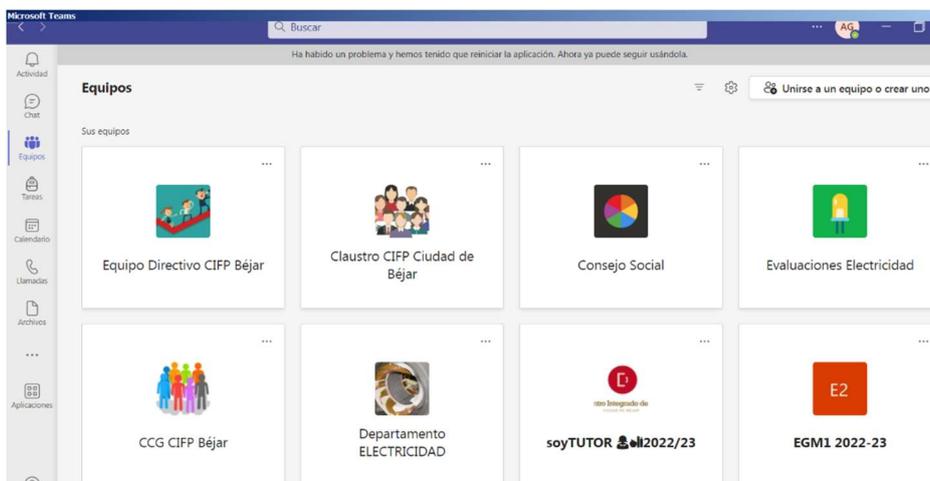


Vie 24/03/2023 13:18

Buenos días, os informamos de las novedades de la semana:

- Esta semana ha tenido lugar el curso "Control de ejes con TIA PORTAL". Ha sido de gran interés y aprovechamiento para los asistentes. Agradecemos a Juan Carlos su predisposición y buen hacer.
- El próximo miércoles 29 de marzo se celebrará el claustro ordinario correspondiente a la 2ª Evaluación. El lunes se enviará la convocatoria con el orden del día.
- El pasado martes se celebró la prueba on-line correspondiente al deafo "ASTI". El equipo tutorizado por David Gutiérrez Santamaría realizó un buen papel, luego somos optimistas en cuanto a los resultados.
- La próxima semana es cortita!!! Comienzan las deseadas y merecidas vacaciones de Semana Santa. Un último esfuerzo!!!

A través de la plataforma TEAMS se hace intercambio de información con los distintos órganos de gobierno y gestión del centro (CCG, Claustro y Consejo social). Con este último, dado la proveniencia de los componentes, es habitual reuniones on-line a través de la mencionada plataforma. Igualmente, a través de TEAMS se comunica el Dpto. de orientación con los distintos tutores y los miembros de cada departamento didáctico para intercambiar información entre los distintos profesores. Varios profesores eligen esta plataforma para el intercambio de información con los alumnos en aspectos relacionados con el módulo que imparten.



El aula virtual es utilizada por parte del profesorado para el intercambio de información con los alumnos, en lo referente a los módulos profesionales que imparten.

El Centro utiliza las redes sociales Facebook, instagram y X como medios de información y publicidad del Centro



- procesos de evaluación

En proceso.

(1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable)

Indicadores	1	2	3	4	5
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					
...					

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Introducir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	La CCG velará por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados	Octubre 2025, y 2026	CCG
Evaluar y revisar de los consensos establecidos	Al menos dos veces al año las CCGs evaluarán la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios	Segundo trimestre y final de los cursos 2025 y 2026	CCG, Comisión TIC.
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora en CCG.	Primer trimestre	Comisión TIC.
Introducir en los planes institucionales del Centro (PF/PGA/PDC) la dimensión educativa, organizativa y tecnológica, de las TIC.	El equipo directivo velará por la inclusión en los planes institucionales del centro de los elementos correspondientes a las dimensiones indicadas, de forma consensuada.	Octubre 2025 y 2026	Equipo Directivo, Comisión TIC
Definir y planificar en el Plan TIC los procesos de gestión administrativa y académica del centro.	La comisión TIC velará por la inclusión en el Plan TIC de los procesos de gestión	Octubre 2025 y 2026	Comisión TIC

Definir en el Plan TIC Estrategias de evaluación y mejora continua del plan.	La comisión TIC velará por la inclusión en el Plan TIC de los procesos de gestión	Octubre 2025 y 2026	Comisión TIC
--	---	---------------------	--------------

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*
 En el proyecto funcional, El jefe de estudios adjunto de calidad e innovación tendrá las siguientes funciones:
 d) Fomentar y planificar el diseño de proyectos de uso pedagógico de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y de proyectos de innovación e investigación relacionados con estas tecnologías, así como promover su incorporación a los procesos formativos y de gestión.
 El profesorado responsable de cada uno de los diferentes módulos utiliza aplicaciones y programas informáticos como herramientas habituales de trabajo. El alumnado debe adquirir la habilidad y destreza necesario para configurar y manejar las aplicaciones y programas, y realizar las actividades prácticas propuestas.
 Uso de aplicaciones para la contabilidad y gestión administrativa, aplicaciones de patronaje industrial, simuladores eléctricos, aplicaciones de programación de autómatas, domótica, ...
- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*
 La presencia de los medios TIC en las aulas y talleres de formación profesional se hace de manera natural y de manera adaptada a las necesidades de uso del profesorado y el alumnado, al igual que existen otras herramientas y máquinas relacionadas con la especialidad formativa a la que pertenece los módulos que se imparten.
 Todas las aulas en las que se imparte docencia de manera habitual disponen de sistemas de presentación mediante ordenador con conexión en red, pantalla digital interactiva y/o videoprojector.
 Para la educación no presencial se seguirán las pautas establecidas en el plan de contingencia que, entre otras, utiliza las videollamadas, aulas virtuales, videos colgados en la web, etc.
- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*
 Todo el alumnado y el profesorado tiene garantizado el uso de equipos informáticos cuando lo necesita
 Una parte importante del alumnado, especialmente en ciclos de grado superior, utilizan sus propios ordenadores personales de tipo portátil, lo que les facilita satisfacer sus necesidades de uso, tanto en el centro como en sus domicilios. Esta característica empieza a extenderse en grado medio, aunque en menor medida.

El centro les facilita conexión a internet, aunque por problemas técnicos, esta es de baja velocidad.

El centro cuenta con equipos de reserva suficientes para permitir el acceso a equipos informáticos dentro del centro al alumnado que no puede o quiere utilizar su propio equipo, pero solo en el ámbito del centro y en algunas de las aulas.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Las herramientas TIC aparecen en la mayoría de las programaciones de ciclo como recurso utilizado por el profesorado y el alumnado.

La competencia digital del alumnado y el profesorado de formación profesional debe estar básicamente desarrollada al acceder al nivel de estudios de formación profesional. Todo el profesorado utiliza medios TIC para realizar las explicaciones en el aula, suministrar apuntes y documentación, mandar y recoger tareas y comunicarse con el alumnado.

El alumnado accede a los documentos online, cumplimenta sus actividades en aula virtual y se comunica con el profesorado mediante correo electrónico y mensajería.

FORMATO COMÚN DE LAS PROGRAMACIONES	
Los Departamentos cuentan con un formato común para las programaciones. En las programaciones didácticas cuentan con un apartado dedicado a las TIC donde se concretan las actuaciones docentes.	
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC	
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).	
<ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">○ A través de ordenadores con conexión a internet y proyectores en cada aula para la presentación de la información. Algún taller cuenta con paneles interactivos digitales.○ La elaboración de los materiales y trabajos se utilizan procesadores de textos, hojas de cálculo y programas informáticos específicos de contabilidad, CAD eléctrico, etc.○ La actualización va incluida en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Los profesores van actualizando los contenidos a impartir utilizando recursos obtenidos a partir de webs de fabricantes, actualización de programas informáticos para la programación, diseño, etc. Realización de Proyectos implementados con nuevos materiales y técnicas. En definitiva, recursos TIC que permiten la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.	

<ul style="list-style-type: none"> • Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar búsquedas en internet sobre nuevos productos y metodologías, haciendo uso de la red de forma segura. ○ Envío de tareas, informes, etc. al profesorado, para su evaluación y corrección. ○ Empleo de diferentes programas específicos para programación, simulación, contabilidad, etc. ○ Utilización de software para la programación de autómatas y robot. Realización de gráficas a través de hojas Excel para la interpretación de resultados. Utilización de programas de CAD Eléctrico para el diseño y simulación de automatismos.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
<p>La evaluación del uso de las TIC por parte del alumnado se realiza de manera integrada con las propias actividades realizadas por este.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesorado utiliza en algunos casos rúbricas para evaluar la competencia digital de los alumnos en la evaluación de las actividades. • El alumnado conoce sus resultados de evaluación a través de las calificaciones de los módulos y por comunicación directa con el profesorado de cada módulo.
OTROS
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de formación de los distintos departamentos. Participación en proyectos de innovación. Participación en las Skills.

- *Fomento de metodologías activas.*

Prácticamente en la totalidad de los módulos se realizan metodologías basadas en Proyectos. Se trata de actividades prácticas empleando metodologías activas basadas en la colaboración. Esta metodología implica la atención a la diversidad, al hacer grupos heterogéneos que marcan sus propios ritmos de trabajo. Esta metodología implica la búsqueda y tratamiento de la información y el desarrollo del pensamiento crítico. El centro pone a disposición del alumnado las herramientas ofimáticas y equipos necesarios como PCs, PLCs, impresoras 3D, robots, etc...

El Centro participa todos los años en las Skills, Proyectos de innovación y desafío ASTI.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

Al ser el alumnado el que va construyendo sus aprendizajes a través de la metodología basada en Proyectos, irá desarrollando un pensamiento creativo y crítico. En los módulos de programación, robótica, automatismos, administración y gestión...el pensamiento computacional va implícito en la realización de las actividades realizadas.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

El uso de las TIC en CIFP “Ciudad de Béjar” está implementado en el proceso de enseñanza aprendizaje de manera continua:

- Casi la totalidad de los talleres cuentan con equipos informáticos a disposición de los alumnos. En El caso del ciclo de GS de Automatización y robótica industrial, son los alumnos los que aportan su propio portátil como herramienta de trabajo en todos los módulos. Todos los talleres y aulas disponen de ordenador de profesor conectado a internet y Proyector.
- En situaciones de enseñanza no presencial, el centro utiliza las plataformas TEAMS o Moodle para implementar el proceso de E-A a través de clases On-Line y el intercambio de información y documentos (apuntes, trabajos, tareas, ...)

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

En proceso.

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red*

Contenidos de los cursos de las Aulas Virtuales creadas por el profesorado del centro para su alumnado.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En proceso.

Cada ciclo tiene adaptadas los materiales dentro del aula para abarcar la diversidad de nuestro alumnado. Está previsto desarrollar plantillas y/o formularios para reservar aulas especiales, como la ATECA y Emprendimiento, y así poder disponer, compartir y optimizar todos los medios del centro.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Definir criterios pedagógicos e inclusivos</i>	Elaborar en conjunto con el departamento de orientación y CCG	2º trimestre	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCG
<i>Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del</i>	Uso de campus de formación virtuales: aula virtual, Teams, Google Classroom, ...	Al principio del curso	Profesorado

<i>alumnado</i>			
<i>Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro</i>	Revisión de las programaciones de los módulos	Primer trimestre	Jefes de departamento y jefatura de estudios
<i>Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.</i>	Encuesta al alumnado	Final de curso	Tutores / Responsable de calidad

3.3.Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El responsable del CFIE en el centro consulta las necesidades de formación de los departamentos, incluidas las relacionadas con las TIC en el ejercicio de sus funciones y a través de la CCG (se puede comprobar en acta de las sesiones).

El equipo directivo vela por que todo el profesorado obtenga y utilice sus credenciales para el acceso a la plataforma EDUCACYL y a su correo electrónico corporativo. Además, organiza el aula virtual dando los permisos necesarios al profesorado para que pueda usarlo con su alumnado, incluida la generación de grupos para la matriculación por lotes. Esto incluye explicaciones básicas y sugerencias de formación al profesorado.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Dentro del Plan de Formación de Centro, existe un itinerario “Integración de las TIC en el aula de FP”. Dentro de este itinerario, los departamentos proponen las necesidades de formación al responsable del CFIE en el centro, que se encarga de organizar la modalidad de formación más adecuada.

Todos los cursos se realiza un apoyo al profesorado que manifiesta la necesidad de ayuda para el uso de las TIC al ser dados de alta en el espacio del aula virtual, los grupos de Teams del centro y la plataforma EDUCACYL.

-Cursos relacionados con las TIC (Curso 2023-24):

- *Paneles digitales y Lumio.*
- *Manejo de Impresoras 3D*
- *Manejo de Software de patronaje y escalado Crea 13 Grupo A5 Project-Group.*
- *Iniciación a Panel Chroma.*
- *Programa de emprendimiento en Ciberseguridad (Incibe-Cybertalent Immune)*

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El centro dispone de un *plan de acogida* del profesorado (no solo el que se incorpora nuevo en septiembre, sino en cualquier época del curso escolar) que marca el protocolo a seguir para enseñarle las herramientas TIC utilizadas en el centro y como formarse en ellas para favorecer su adaptación.

En el mes de septiembre, antes del comienzo del periodo lectivo, los profesores reciben una formación relacionada con la competencia TIC, a través de cursos sobre Programaciones Didácticas y Plan de calidad del centro.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

En proceso.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Consultar anualmente al profesorado a principio de curso sobre sus necesidades de formación en TIC
 - Medidas: Aspecto a tratar en claustro de inicio de curso.
 - Estrategia de desarrollo: Comunicación directa.
 - Responsable: Equipo directivo.
 - Temporalización: Inicio de curso.
- Acción 2: Homogeneización de recursos TIC empleados por el profesorado.
 - Medidas: Fomentar la creación de grupos de profesorado con competencias similares en TIC para promover su autoaprendizaje.
 - Estrategia de desarrollo: Propuesta desde la CCG para los departamentos.
 - Responsable: Equipo directivo.
 - Temporalización: Durante el curso.
- Acción 3: Mantener y mejorar el nivel de uso y aplicación de las TIC en el profesorado
 - Medidas: Fomento de la agrupación de profesorado.
 - Estrategia de desarrollo: Apoyo entre compañeros
 - Responsable: jefe de departamento.
 - Temporalización: Durante el curso.

3.3. Desarrollo profesional			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable

<i>Plan de acogida TIC- Profesorado</i>	Acogida del profesorado incluido en el sistema de gestión de la calidad del centro	Cuando se incorpora el profesorado	Jefatura de estudios
<i>Detección de necesidades formativas</i>	Sondeo al profesorado de nueva incorporación al centro al principio de curso cuando se les incluya en el Aula Virtual	Primer trimestre	Jefatura de estudios
<i>Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas</i>	Cuando surja la necesidad por la cantidad de profesorado con necesidades	Indeterminado	CCG / Departamentos
<i>Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.</i>	Cuando se produzca la oportunidad	Indeterminado	Profesorado que lidere la oportunidad

3.4. Procesos de evaluación.

Las TIC en la formación profesional se utilizan como una herramienta habitual para el profesorado, el alumnado y los órganos de gestión y organización. Como tal, la evaluación es continua y no formal y se orienta más a detectar carencias que a comprobar los niveles de competencia.

En cualquier caso, el uso de recursos TIC en los procesos de evaluación es habitual e inherente al proceso

3.4.1. Procesos educativos:

En proceso.

El profesorado interactúa con el alumnado usando las TIC habitualmente y con gran frecuencia. Si el profesorado detecta que todo o parte del alumnado tiene dificultades para usar alguna herramienta en concreto, despliega las medidas oportunas para resolver y corregir la situación.

los departamentos describen en la programación de ciclo algunos acuerdos y criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos TIC, pero carecen de sistematicidad y planificación para que sean vinculantes.

- Actividades cumplimentadas, realizadas y evaluadas por medios TIC
- Grado de cumplimiento de las especificaciones propuestas
- Uso de plataformas educativas para la evaluación de módulos.

3.4.2. Procesos organizativos

En proceso.

El uso de las TIC está extendido en las tareas de coordinación e información del trabajo en el centro.

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

En proceso.

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

En proceso

Acción 1: Unificación de campus virtuales usados en un ciclo y/o departamento

- Medidas:
 - Que el profesorado y el alumnado se acostumbre a usar el menor número posible de campus virtuales.
 - Seleccionar el o los mejores en base a la experiencia previa.
- Estrategia de desarrollo: trabajo en equipos docentes de ciclos
- Responsable: jefatura de departamento
- Temporalización: Durante el curso

3.4. Procesos de evaluación			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Autorreflexión TIC</i>	Valoración del uso de las TIC en el desarrollo formativo del alumnado.	Durante el curso	Profesorado
<i>Evaluar a través de las TIC</i>	Fomento del uso de aulas virtuales de cualquier tipo	Durante el curso	Profesorado
<i>Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza</i>	Unificación del uso de aulas virtuales concretas en cada departamento	Inicio de cada curso	Jefatura de departamento
<i>Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología</i>	Incorporación del uso de las TIC en las programaciones de los módulos, específicamente en el planteamiento y cumplimentación de actividades prácticas.	Durante el curso	Jefatura de departamento y profesorado

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

El uso de recursos TIC en los ciclos formativos de FP impartidos en el centro, es inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todas las Programaciones didácticas incorporan un apartado con los recursos TIC que deben ser utilizados por el profesorado en el desempeño de su labor. De igual forma, la mayor parte de las actividades recogidas en dichas programaciones, incorporan el uso de recursos TIC avanzados, tanto para el profesor como el alumno.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En esta fase de la formación del alumnado, este debe tener adquiridas sus habilidades TIC desde su paso por la secundaria obligatoria. Los contenidos no incluyen específicamente los necesarios para adquirir la competencia digital, que ya debe estar adquirida. No obstante, para desarrollar la competencia digital específica de la actividad que desarrolla el alumno, en la secuenciación de los contenidos recogidos en las programaciones va implícita la secuenciación para el desarrollo y mejora de la competencia digital.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Existe un repositorio de contenidos en el Aula Virtual del centro, donde cada departamento se encarga de crear contenidos de cada módulo y mantenerlo actualizado.

En las distintas plataformas educativas utilizadas en el centro, los profesores facilitan al alumno el acceso a los contenidos y recursos, creando grupos por ciclo, curso y módulo formativo.

El alumno puede acceder a los recursos en cualquier momento desde la red informática del centro, a través de su cuenta Educacyl.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.5. Contenidos y currículos			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Plan de acogida TIC-alumnado</i>	Distribución de usuarios y contraseñas para acceso a EDUCACYL	Durante el mes de septiembre	Jefatura de estudios y orientación.
<i>Repositorio de</i>	Creación de un	Durante el curso	Jefe de

<i>contenidos</i>	repositorio de contenidos por módulo en el aula virtual a través de grupos de trabajo por departamentos.		Dpto./Profesorado de cada departamento
<i>Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital</i>	Integrar en las programaciones didácticas el uso de aplicaciones y programas informáticos de carácter profesional	Septiembre - octubre	Jefe de Dpto./Profesorado de cada departamento
<i>Creación de recursos digitales</i>	Apuntes y vídeos explicativos para cada departamento	Durante el curso	Jefe de Dpto./Profesorado de cada departamento

3.6.-Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Para la comunicación entre el centro y la comunidad Educativa, se está utilizando la página Web del centro, Facebook, X, Instagram, la plataforma Moodle del Aula virtual, la plataforma TEAMS, Google Classroom y el correo electrónico.

The screenshot shows the website interface for the 'Centro Integrado de FP "Ciudad de Béjar"'. The header includes the logo of the 'Junta de Castilla y León' and the center's name. A navigation bar contains 'inicio', 'noticias', and 'contacto'. The main content area is titled 'Secretaría - Proceso de admisión' and features a 'Tablón de Anuncios' section. The announcement text reads: 'Fechas de matrículas y solicitud de admisión para el curso 2023-2024. EL PROCESO DE MATRÍCULA ORDINARIO SE DESARROLLA DURANTE EL MES DE JUNIO Y DE JULIO DE 2023. LA FASE DE RESULTAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE. Prematrícula del 19 de junio al 7 de julio:'.

De la misma forma el alumnado crea y comparte sus propios contenidos digitales a través del Aula Virtual, la plataforma TEAMS y Google Classroom.

En cuanto a redes sociales, el uso de Facebook, Instagram y X, se emplea para dar información al entorno y como herramienta publicitaria de las actividades de centro.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En proceso.

La estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información, intercomunicación y coordinación del profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios de forma eficiente es la siguiente:

A modo resumen, especificar los siguientes apartados de intercomunicación:

- Profesor-Profesor: Correo electrónico, TEAMS
- Profesor-Alumno: Aula Virtual, correo electrónico, TEAMS y Google Classroom
- Alumno- Alumno: Mensajería instantánea a través del móvil y Aula virtual.
- Equipo directivo-Profesor: Correo electrónico, TEAMS.
- Centro-Padres: principalmente telefónica y en algunos casos correo electrónico.
- Centro- Diferentes instituciones: Correo electrónico, TEAMS, Facebook, Instagram y X.

El centro dispone de un *plan de acogida* del profesorado (no solo el que se incorpora nuevo en septiembre, sino en cualquier época del curso escolar) que marca el protocolo a seguir para enseñarle las herramientas TIC utilizadas en el centro y como formarse en ellas para favorecer su adaptación.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En proceso.

Para la evaluación de las herramientas y procesos del trabajo en red, redes sociales, colaboración e interacción social, se creará una rúbrica que permita evaluar todos los apartados de esta área.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Potenciar el uso de las herramientas Office 365</i>	<i>Formar e informar sobre el uso de la aplicación</i>	<i>Durante el curso</i>	<i>Equipo Directivo / Responsable del CFIE en el centro</i>
<i>Disponer y utilizar el aula virtual Moodle</i>	<i>Formación para el profesorado sobre el uso de la plataforma</i>	<i>Inicio de curso</i>	<i>Equipo Directivo / Responsable del CFIE en el centro</i>
<i>Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro</i>	<i>Crear contenidos en las redes sociales del centro</i>	<i>Durante el curso</i>	<i>Comisión TIC</i>
<i>Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa</i>	<i>Reuniones de CCG y Comisión TIC para la búsqueda de nuevas formas de comunicación.</i>	<i>Durante las reuniones</i>	<i>CCG/Comisión TIC</i>

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Espacio	Equipamiento	Protocolo de acceso
Aulas de Ciclos Administración y Gestión	1 ordenador para profesor con altavoces y proyector y/o pantalla digital interactiva, y un ordenador por alumno	El acceso se realiza a través de la cuenta educacyl de cada usuario. Registro de incidencias: En caso de incidencias con los equipos, el profesor se pone en contacto telefónico con el CAU, o a través del secretario del centro que registra la incidencia en ASISTA. En cualquiera de los dos casos, la incidencia queda registrada.
Talleres Electricidad	1 ordenador para profesor con altavoces y proyector y/o pantalla digital interactiva. Además de 8-10 ordenadores por taller.	
Talleres Confección y Piel	1 ordenador para profesor con altavoces 1 ordenador para profesor con altavoces y proyector y/o pantalla digital interactiva. Además 5-6 ordenadores por taller.	
Aula emprendimiento	1 ordenador para profesor con altavoces, pantalla digital interactiva y proyector.	
Aulas para materias comunes (FOL, etc), sin uso específico	1 ordenador para profesor con altavoces y proyector y/o pantalla digital interactiva.	

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

<i>Espacio</i>	<i>Tipo de conexión</i>	<i>Redes</i>	<i>Acceso</i>	<i>Responsable</i>
<i>Zona de Dirección, Secretaría y Jefatura de estudios.</i>	<i>Cable</i>	<i>CED_ADM</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	<i>CAU</i>
<i>Resto de espacios del Centro</i>	<i>Cable/Wi-Fi</i>	<i>CED/Privada</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl / y contraseña Wi-Fi</i>	<i>CAU</i>

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- **La adquisición:**
 - El centro tiene un sistema de **detección de necesidades** para ser comunicado a través de la CCG y del Plan de detección de necesidades.
[*Plan detección de necesidades \(Anexo II PGA\)*](#)
 - Adquisición del material:
 - Centro públicos: la administración se encarga de la adquisición de dispositivos, pero el material auxiliar como teclados, ratones, altavoces etc. se adquiere a una empresa informática de la zona.
- **La organización:**
 - El centro posee criterios para distribuir los nuevos dispositivos.
 - 1- Equipar aulas sin dispositivos digitales.
 - 2- Instalar los equipos teniendo en cuenta las características de estos y las necesidades del usuario
 - 3- Equipar aulas donde los equipos estén obsoletos.
 - 4- Dotar salas de profesores, departamentos, etc...
- **El mantenimiento:**
 - El CAU mantiene los equipos informáticos.
- **La reactualización:**

- Los propios profesores mantienen actualizados los softwares de los dispositivos a través del *Centro de Software*. Para los softwares de programas específicos de determinados fabricantes, El centro adquiere las licencias y el CAU realiza la instalación de las actualizaciones.

- **El reciclado:**

En proceso.

El secretario gestionará el reciclado de los equipos a través de una empresa externa.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

En proceso.

Se creará un cuestionario que se pase a las familias y alumnos para detectar la falta de dispositivos. Ejemplo:

Fecha	
Curso y grupo	
Soy padre/madre/tutor de uno o varios alumnos (cursos, grupos y edades)	
¿Cómo accedes a internet?	
En casa disponemos de conexión (cable, Wi-Fi)	
¿Qué dispositivos dispone para poder trabajar su hijo/a para una educación no presencial?	
¿El alumno/a dispone de su propio dispositivo?	
¿La familia y/o el alumno conoce y sabe acceder a su correo corporativo y su aula virtual?	
Observaciones	

- Medidas para paliar la brecha digital:
 - Cesión/préstamo de equipos al alumnado.
 - Dispositivos de libre uso en las aulas y talleres.
 - Plan de contingencia en caso de confinamiento.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

En proceso.

La evaluación y diagnóstico de la infraestructura digital se realizará a través de una rúbrica digital que abarcará todos los apartados de esta área.

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora:

En proceso

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Realizar inventario TIC</i>	<i>Velar por mantener actualizado el inventario TIC del centro</i>	<i>A principios de año</i>	<i>Secretario del centro</i>
<i>Utilización de los espacios TIC</i>	<i>Las aulas y Talleres están equipados con los dispositivos necesarios</i>	<i>A principios de año</i>	<i>Profesor / Jefe de Departamento</i>
<i>Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos</i>			
<i>Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos</i>			

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

En proceso

El responsable será el equipo directivo. A partir del próximo curso se valorará la posibilidad de crear un cargo para estas funciones.

Documento	Enlace	Página donde se especifican las normas

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- ¿Dónde se almacenan los datos académicos?
 - Los datos académicos se almacenan en Programas de gestión Stilus, IES2000 y GECE.
 - Existen datos didácticos y documentales en carpetas compartidas en OneDrive de centro.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
PGA (Anexo II P. FUNCIONAL)	08/11/2022	CIFP CIUDAD DE BÉJAR	4 elementos	Compartido
REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO	22/09/2022	CIFP CIUDAD DE BÉJAR	1 elemento	Compartido
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	22/09/2022	CIFP CIUDAD DE BÉJAR	6 elementos	Compartido
PLAN ACCIÓN TUTORIAL	22/09/2022	CIFP CIUDAD DE BÉJAR	1 elemento	Compartido
PROYECTO CURRICULARES	22/09/2022	CIFP CIUDAD DE BÉJAR	3 elementos	Compartido
PLAN FOMENTO A LA LECTURA	13/10/2022	CIFP CIUDAD DE BÉJAR	1 elemento	Compartido

- Documentos institucionales como RRI, programaciones, Documentos de Calidad, planes institucionales se comparten en el Teams de centro y OneDrive de centro.



Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
FICHAS PROCESOS	25/04/2022	JORGE GARCIA BO...	
Procedimientos Estratégicos	25/11/2020	VICTORIANO M. H...	
Procedimientos Operativos	27/11/2020	VICTORIANO M. H...	
Procedimientos Soporte	25/11/2020	VICTORIANO M. H...	
Recordings	13/09/2022	VICTORIANO M. H...	
FormacionSeptiembre 2022.pdf	07/09/2022	VICTORIANO M. H...	
MANUAL DE CALIDAD CIFP_CB_v1.pdf	25/11/2020	VICTORIANO M. H...	

- El profesorado debe acceder identificándose como usuarios a través de su usuario y contraseña corporativa.
- Las copias impresas de documentación como Actas, expedientes o cualquier otro documento institucional del que se hagan copias impresas se almacenan en la Secretaría y Jefatura de estudios. Están custodiadas en armarios cerrados con llaves a disposición del Equipo directivo.
- Las copias de seguridad deberían hacerse semanalmente (Los viernes antes de cerrar los equipos informáticos).

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

En proceso

Procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial a la comunidad educativa (uso de creative common, buscadores de imágenes de creative common, etc.).

Formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios para toda la comunidad educativa a través de talleres de la Junta, cursos del CFIE, seminarios internos.

Participación en iniciativas o proyectos sobre seguridad y confianza digital.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

En proceso

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones:
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Talleres de seguridad y confianza digital</i>	<i>Planificar cursos sobre seguridad digital</i>	<i>A principio de curso</i>	<i>Responsable CFIE/Dpto. Orientación</i>
<i>Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad</i>			
<i>Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios</i>			
<i>Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red</i>	Charlas sobre los peligros del uso no seguro de la red	<i>A principio de curso</i>	<i>Equipo directivo/Dpto. Orientación</i>

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e

indicadores de evaluación.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.